

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVISO mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de las oficinas de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales de la Procuraduría General de la República.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y PREVISTOS EN LEYES ESPECIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

SALVADOR GONZALEZ DE LOS SANTOS, Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales de la Procuraduría General de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, 10 fracción V, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 2, 6, 12, fracción IX, 27 y fracción IV del artículo 29 de su Reglamento, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO GENERAL

Se informa para todos los efectos legales procedentes que la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales con sede, hasta principios del presente mes, en la calle Amazonas número 43, quinto y sexto piso, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, actualmente tiene su nuevo domicilio sito en la Avenida Insurgentes Sur número 235 (doscientos treinta y cinco), noveno y décimo pisos, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México Distrito Federal.

Lo anterior, para efectos de que la correspondencia, trámites, notificaciones, y demás asuntos competencia de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales de la Procuraduría General de la República, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de enero de 2008.- El Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales, **Salvador González De Los Santos**.- Rúbrica.